

91974



91974



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN DISPOSITIVO QUITASOL PARA AUTOMOVILES", a favor de Don Antonio Checa Sánchez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Hermanos Miralles, 71.

=====

5.- Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo quitasol aplicable a los automóviles, mediante el cual se logra proteger al vehículo de los rigores del sol, tanto en la marcha como durante la parada. Hasta la fecha se conocen fundas y toldos con los cuales cubrir los vehículos durante los aparcamientos duraderos, la mayoría de los cuales no tienen la finalidad de quitasol, sino, en términos generales, de protección del vehículo; no sirven en absoluto ni pueden usarse durante la marcha por cuanto que cubren totalmente la carrocería, tapando parabrisas, puertas, etc.

10.- Sin embargo, se hacía necesaria la creación de un dispositivo que protegiese a los coches indistintamente en la marcha y en la parada contra los rayos solares, pues sabido es que en verano la entrada en un vehículo que ha estado expuesto al sol es verdaderamente sofocante, y otro



tanto ocurre en los coches que en viaje o en servicio urbano sufren la influencia directa del sol. Por ejemplo, citemos el caso de los taxis cuya caja va calentándose durante sus recorridos y no digamos si tiene que efectuar alguna parada, aunque sea corta, al sol.

20.-

Se caracteriza este dispositivo por estar constituido por una superficie de convenientes dimensiones para cubrir la parte superior de la carrocería, de forma que sobresalga ligeramente por las partes anterior y posterior

25.-

formando una especie de visera que completa el efecto del conjunto. Dicha superficie puede estar constituida por una lona, lámina de plástico o similar, doble o sencilla, o combinación de tejido y plástico la cual está dotada de

30.-

unos nervios transversales formados por flejes, pletinas, varillas o análogos hechas de cualquier material, los cuales tienen por misión dar cierta rigidez al quitasol sin dificultar su arrollamiento y reducir su volumen al mínimo cuando no está en uso.

35.-

En este quitasol se han previsto, convenientemente distribuidas, unas ventosas de fijación sobre la caja o carrocería, con la particularidad de que originan entre esta y el quitasol un espacio o cámara de aire, de unos

40.-

dos a cinco centímetros de altura, para refrigeración. Igualmente se han previsto las escotaduras necesarias para el paso de los pies de sustentación de las bancas o soportes de que pueden estar provistos los coches, y, en el caso de los taxis, una abertura para el piloto de indicación de servicio.

45.-

Para completar la descripción haremos ahora referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

La fig. 1ª muestra una vista en planta de un qui-



tasol según el invento, y

50.- La figura 2ª un detalle de su colocación en el automóvil.

Como puede apreciarse, el quitasol -1- tiene forma rectangular y sus dimensiones variarán con arreglo a los diferentes tipos de coche, con objeto de que tenga aplicación a todos ellos. Como antes se dice, el quitasol sobresaldrá ligeramente, unos 12 a 20 centímetros por la parte delantera para constituir una visera -4-; por la parte posterior también puede sobresalir en igual o menor proporción o quedar aplicada siguiendo la curvatura de la caja, con la separación prevista.

60.- Con -2- se han señalado los nervios transversales, que, en número variable, mantendrán la rigidez del quitasol en su posición de uso. -3- son los dobladillos longitudinales que, eventualmente, pueden dotarse en algunas partes de enhestradores desplazables. -4- ya hemos dicho que es la visera o, mejor dicho, la parte que ha de constituir la visera. -5- son las ventosas para fijación del quitasol a la caja, teniendo en cuenta que la superficie del quitasol debe quedar suficientemente separada de la caja para originar una cámara de aire de refrigeración. Por último diremos que -6- son aberturas previstas en el quitasol para dar paso a los pies de una baca o soporte -7-, así como para el piloto indicador de servicio de los taxis.

70.- Se cumplen así los efectos y las ventajas al principio indicados.

En el dispositivo descrito caben, naturalmente diversas modificaciones de forma, dimensiones y material en que se construya, por lo que se hace constar que tales modificaciones, en tanto no afecten a la esencialidad ca-

80.-



15

racterística del mismo, se considerarán a todos los efectos como incluidas en el presente modelo, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

85.-

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.-

1ª.- Un dispositivo quitasol para automóviles, que se caracteriza por estar constituido por una superficie flexible de forma rectangular, la cual está provista de una serie de nervios transversales paralelos y equidistantes para darle rigidez en su posición de trabajo sin impedir su arrollamiento en el momento oportuno, habiéndose previsto que, en puntos convenientes de la misma, tenga unas ventosas de fijación sobre la caja del automóvil, cuyas ventosas tienen una altura tal que dejan la superficie del quitasol suficientemente separada de la caja para originar una cámara de aire de refrigeración, y porque en los puntos necesarios lleva unas aberturas periféricas para paso de los pies de una eventual baca y piloto de servicio, acoplándose el conjunto sobre la parte superior del automóvil de manera que, cubriendo toda la bandeja superior, sobresalga por la parte anterior y por la posterior a manera de viseras.

95.-

100.-

105.-

2ª.- " UN DISPOSITIVO QUITASOL PARA AUTOMOVILES "

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 15 de Marzo de 1.962

FIG. 1

91974

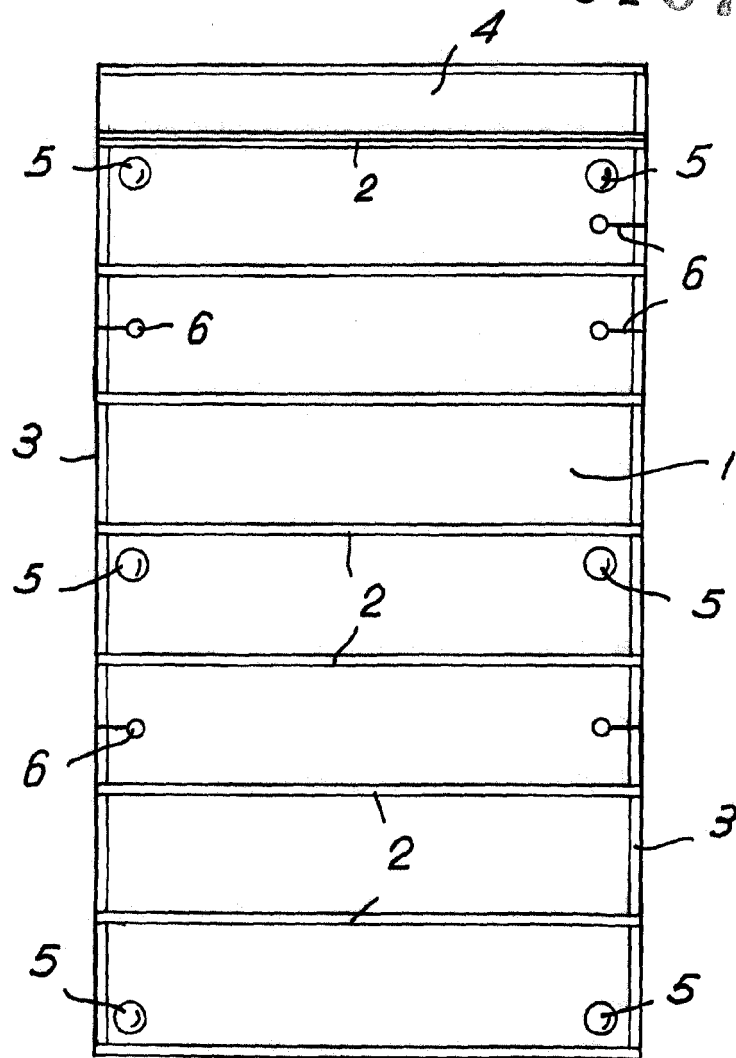
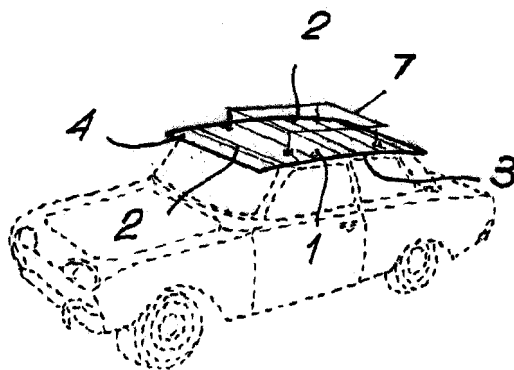


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 15 de Marzo de 1.962